

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17517** ACUERDO de 27 de septiembre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aceptan renunciaciones y nombran miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de febrero de 2000.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha acordado:

Primero.—Aceptar las renunciaciones formuladas por los Vocales de los Tribunales calificadoros números 3, doña María Eugenia Guillén Pérez, Profesora titular de Derecho Procesal; 5, ilustrísima señora doña Susana Salvador Gutiérrez, Magistrada, y 9, ilustrísimo señor don José Manuel González Porras, Catedrático de Derecho Civil, por causas sobrevenidas que les impide el desempeño del cargo.

Segundo.—Aceptar las renunciaciones formuladas por los Vocales de los Tribunales calificadoros números 3, ilustrísimo señor don Manuel Villanueva Gallego, Fiscal; 6, ilustrísimo señor don Fernando López-Fando Raynaud, Fiscal, y 9, don José Antonio Pérez Fernández-Viña, Secretario judicial de primera categoría, por causa legal que les impide el desempeño del cargo en el respectivo Tribunal calificador para el que fueron nombrados.

Tercero.—Nombrar Vocales de los Tribunales calificadoros que se indican seguidamente:

Tribunal número 3: Ilustrísimo señor don Fernando López-Fando Raynaud, Fiscal, e ilustrísimo señor don Francisco Javier García Fernández, Catedrático de Derecho Constitucional.

Tribunal número 5: Ilustrísimo señor don Fernando Benito Moreno, Magistrado.

Tribunal número 6: Ilustrísimo señor don Manuel Villanueva Gallego, Fiscal.

Tribunal número 7: Don José Antonio Pérez Fernández-Viña, Secretario judicial de primera categoría.

Tribunal número 9: Don Pablo Santolaya Machetti, Profesor titular de Derecho Constitucional, y don José María Llorente García, Secretario judicial de primera categoría, que sustituirá en este Tribunal calificador al Secretario judicial de igual categoría anteriormente nombrado.

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE DEFENSA

**17518** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 765/38419/2000, de 14 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Advertida errata en la inserción de la Resolución 765/38419/2000, de 14 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 23 de septiembre de 2000, página 32635, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, columna Apellidos y nombre, donde dice: «Zarza Torrez, Manuel»; debe decir: «Zarza Torres, Manuel».

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**17519** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos en la fase de oposición y concurso del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 26 de noviembre de 1999, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Una vez finalizada la fase de oposición y concurso del proceso selectivo, y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados, esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 9 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición y concurso, que se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncio de los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias los documentos que se señalan en la base novena de la convocatoria (apartados 9.1.A y 9.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen

de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 3 de la base novena de la convocatoria).

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante este Ministerio mediante la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 20 de septiembre de 2000.—El Director general, Ángel Yute Castillejo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 17520** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de septiembre de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 14 de julio, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros de pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 11 de septiembre de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 14 de julio, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros de pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 16 de septiembre de 2000, página 31910, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El párrafo que dice: En el anexo I, en el apartado correspondiente al Tribunal número 10 del País Vasco, donde se dice: «Don Jon Koldobika Urrutia»; debe decir: «Don Juan Francisco Mestre Delgado (Catedrático de Universidad)». Debe considerarse nulo y sin ningún efecto.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 17521** *ORDEN de 12 de septiembre de 2000 por la que se corrigen errores y erratas en la Orden de 3 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por la que se convoca concurso específico, referencia 3E/OOPM.*

Advertidos errores y erratas en la Orden de 3 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) por la que se

convoca concurso específico, referencia 3E/OOPM, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 31149, en la base tercera 1.2.2, quinto renglón, donde dice: «... al del puesto convocado sobre los que realizara», debe decir: «... al del puesto convocado sobre los que realizarán», y en la página 31151, en la base decimotercera 1, segundo párrafo, donde dice: «... afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado», debe decir: «... afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado».

En la página 31161, anexo I, el puesto que figura con el número 38, de Jefe de Sección Técnica N24, respecto de la Unidad de adscripción, donde dice: «Subdirección General de Cooperación Institucional y Políticas Sectoriales», debe decir: «Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos», y en la página 31162, anexo I, el puesto que figura con el número 40, de Jefe de Sección Técnica N24, respecto de la Unidad de adscripción, donde dice: «Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos», debe decir: «Subdirección General de Cooperación Institucional y Políticas Sectoriales».

En la página 31157, anexo I, el puesto que figura con el número 22, de Técnico N20, en la columna: Localidad, donde dice: «Málaga», debe decir: «Granada».

En otro orden, en relación con el puesto de trabajo que figura en el anexo I con el número de orden 19, de Auxiliar de Oficina N12, adscrito a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrológica del Guadiana, dado que ha sido propuesta la modificación de sus características esenciales a la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones, es por lo que, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se retira el referido puesto de trabajo de la presente convocatoria.

Madrid, 12 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 17522** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Ulldecona (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Tarragona.

Corporación: Ulldecona.

Número de código territorial: 43156.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 25 de mayo de 2000).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista-Fontanero.

### Personal laboral

Titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Ulldecona, 25 de mayo de 2000.—El Alcalde.